

**CONVOCATORIA DEL IX PREMIO DE PERIODISMO
MANUEL ALCÁNTARA (2006)
PARA PERIODISTAS JÓVENES**

La Universidad de Málaga y Diario SUR, convocan el IX Premio Internacional de Periodismo 'Manuel Alcántara' para periodistas jóvenes con el objetivo de promocionar a los nuevos profesionales e incentivarlos en el ejercicio de un periodismo riguroso y de calidad.

Bases

1.- Podrán optar a este premio los trabajos de cualquier género informativo, escritos por licenciados en Periodismo menores de 35 años, a fecha 31 de diciembre de 2006, que hayan sido publicados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2006, en cualquier medio escrito de comunicación en soporte papel de habla hispana.

2.- Cada autor (o autores) podrá presentar un máximo de tres trabajos, debiendo mantener la propiedad de los mismos. Los trabajos no podrán haber participado en otros concursos o certámenes con anterioridad a este Premio. Tanto la Universidad de Málaga como Diario SUR declinan explícitamente cualquier responsabilidad frente a terceros por este motivo.

3.- Los trabajos presentados deben acompañarse, obligatoriamente, de la siguiente documentación: original y siete fotocopias (A3); fotocopia del DNI y del certificado de licenciatura, así como teléfono y dirección de contacto. Debe quedar identificada la persona que represente al grupo de autores cuando el trabajo sea colectivo, con el fin de canalizar las comunicaciones que se realicen sobre el concurso y, en su caso, recoger el premio. Ninguno de los componentes del colectivo podrá superar la edad límite establecida en las presentes bases y todos ellos deberán ser licenciados en Periodismo.

4.- El jurado del IX Premio de Periodismo Manuel Alcántara estará integrado por representantes de la Universidad de Málaga, profesores de Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de dicha Universidad, profesionales del Diario SUR y profesionales de reconocido prestigio.

5.- Se concederá un premio único de 6.000 euros al trabajo que a criterio del jurado tenga mayor calidad. El premio no podrá ser declarado desierto.

6.- El jurado podrá distinguir honoríficamente otros trabajos, hasta un máximo de tres, aunque los mismos no tendrán asignada dotación económica, pero sí certificado acreditativo.

7.- El fallo del jurado, que será inapelable, se emitirá antes del 30 de septiembre de 2007 y será hecho público a través del Diario SUR y las páginas *web* del citado periódico y de la Universidad de Málaga (www.diariosur.es) y (www.uma.es), respectivamente.

8.- Los trabajos deberán presentarse antes del 30 de mayo de 2007, personalmente o bien por correo certificado, en el Departamento de Periodismo. Facultad de Ciencias de la Comunicación. Campus de Teatinos s/n. Málaga, 29071, indicando en el sobre el nombre del premio.

9.- La participación en este premio supone la aceptación íntegra de sus bases, así como la autorización a la difusión del trabajo premiado y a su distinción honorífica en aquellos soportes que a juicio del Vicerrectorado de Cultura y Relaciones Institucionales de la Universidad de Málaga y el Diario Sur, patrocinadores del premio, supongan un reconocimiento de los mismos. Asimismo, podrán ser difundidos a través del Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga. Dichos trabajos pasarán a ser propiedad de los patrocinadores, quienes podrán utilizarlos, conjunta o separadamente, en la forma en que estimen conveniente, con la única obligación de no alterar su contenido y expresar el nombre y primer apellido de su autor o autores donde quiera que se publiquen o utilicen. Los mismos no podrán ser presentados a otros concursos o certámenes de cualquier tipo sin la autorización expresa de los patrocinadores.